

**INFORMACIÓN FACILITADA POR LA OIML EN LA REUNIÓN
DEL COMITÉ OTC DE 1º DE JULIO DE 2004**

Punto 6 b) del orden del día: Actualización por los observadores

La siguiente comunicación, de fecha 29 de junio de 2004, se distribuye a petición de la OIML.

1. La OIML promueve la armonización internacional en el campo de la metrología legal. En sus actividades en la esfera de los países en desarrollo ha habido las siguientes novedades que revisten interés para la labor del Comité OTC:

I. GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

2. Este Grupo de Trabajo Permanente se estableció en la trigésima octava reunión del CIML, celebrada en 2003, para sustituir al Consejo de Desarrollo existente. Tiene por finalidad hacer que las actividades de la OIML en relación con los países en desarrollo sean más eficaces, y actuará como grupo consultivo del CIML y de su Presidente. El grupo está presidido por Eberhard Seiler, de la PTB (Alemania), e integrado por unas diez personas a fin de poder concentrarse en medidas prácticas dirigidas a los países en desarrollo.

II. FORO: METROLOGÍA - FACILITADORA DEL COMERCIO - NECESIDADES, OFERTAS

3. Este Foro dirigido a los países en desarrollo se celebrará en octubre de 2004 en Berlín (Alemania), en asociación con la Conferencia y las reuniones del Comité de la OIML. Permitirá la presentación y el examen de las necesidades y las ofertas de asistencia técnica en materia de metrología legal mediante carteles, ponentes y mesas redondas.

III. INFORMES DE EXPERTOS

4. La OIML tiene la intención de publicar una serie de "Informes de expertos" que, aunque no reflejen necesariamente las opiniones de la OIML, presentarán la opinión de un conocido experto en una esfera en particular. Pretenden ser de especial ayuda para los países en desarrollo, y las dos publicaciones más recientes se refieren a la verificación de pesos comerciales y el control de los envases previos, cuestiones ambas de interés para los países en desarrollo. La OIML contratará a expertos para que elaboren informes sobre una serie de temas recomendados por los Miembros.

2. PUBLICACIONES DE LA OIML

5. A fin de promover mejor el uso de las Recomendaciones y demás publicaciones de la OIML, se propone ponerlas gratuitamente a disposición del público en el sitio Web de la OIML desde principios de 2005, salvo cuando se publiquen conjuntamente con otra organización. A partir de esa fecha no se elaborarán más copias impresas.

6. La OIML también ha empezado a elaborar una circular periódica, así como un boletín trimestral, a fin de proporcionar a los Miembros información más actualizada sobre las actividades de la Organización.
